MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

RESOLUCIÓN No. 005
Del veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 de fecha 01 de marzo de 2022, proferida dentro del proceso No. 032-00-A-COFAC- GOCOP-2022"

EL JEFE DE LA OFICINA DE GOBIERNO CORPORATIVO DE TIC

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegación Ministerial 0068 del 11 de enero de 2022, la Directiva Permanente MDN No. 12 del 21 de septiembre de 2020 y las demás que las modifiquen, adicionen o complementen, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 068 del 11 de enero de 2022, la Directiva Permanente MDN No. 12 del 21 de septiembre de 2020 y las demás que las modifiquen, adicionen ocomplementen, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos

Que mediante Resolución No. 001 del 01 de marzo de 2022 se designan los funcionarios que conforman los Comités Estructuradores, Gerente de Proyecto y Supervisores dentro del proceso de selección cuyo objeto consiste " ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS DE DETECTORES DE MOVIMIENTO TERRESTRE, COMO MEDIDAS ACTIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA "

Que en atención a la comunicación oficial No FAC-S-2022-174518-CI del 21 de septiembre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA- CODAF-JETIC-GOCOP, con asunto: Solicitud Nombramientos Supervisores CTO 032-00-A-COFAC-GOCOP-2022 durante el lapso comprendido entre el 17 de octubre al 15 de noviembre de 2022, al siguiente personal, mientras el titular y el suplente disfrutan del turno de vacaciones según OAP829, así:

Nuevo Titular MY. JULIAN MAURICIO VASQUEZ MORENO CC80.825.556 julian.vasquez@fac.mil.co
Nuevo Suplente CT. CARLOS ANDRES DIAZ GARAVITO CC1.069.712.921 carlos.diaz@fac.mil.co

Que se debe seguir adelantando el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato por lo que se hace necesario realizar el cambio de supervisores.

Que se procederá en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente la Resolución No. 001 de fecha 01 de marzo de 2022 , proferida dentro del proceso No. 032-00-A-COFAC- GOCOP-2022, en el sentido de nombrar durante el lapso comprendido entre el 17 de octubre al 15 de noviembre de 2022, al siguiente personal, de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo:

Supervisor principal MY. JULIAN MAURICIO VASQUEZ MORENO
Supervisor Suplente CT. CARLOS ANDRES DIAZ GARAVITO

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones del Supervisor principal y suplente y el término de su ejercicio se encuentran señalados en la Resolución No. 001 de fecha 01 de marzo de 2022, proferida dentro del proceso No. 032-00-A-COFAC- GOCOP-2022.

PARAGRAFO SEGUNDO: Que las consideraciones y nombramiento de la resolución No 001 no modificadas en esta resolución se mantendrán vigentes.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, a los veintitrés (23) del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Teniente Coronel MILTON SALVADOR CARDENAS PIRAGAUTA
Jefe Oficina Gobierno Corporativo de Tic
Ordenador del Gasto y delegado Contractual

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(POR MEDIOS ELECTRÓNICOS Lit. 1 Art. 67 ley 1437 de 2011)

Acto Administrativo: 005 del 23 de septiembre 2022
Fecha Notificación: 23 de septiembre 2022

Teniendo en cuenta que:

1. Una de las principales medidas, recomendadas por la Organización Mundial de la Salud, es el distanciamiento social y aislamiento, para lo cual, las tecnologías de la información y las comunicaciones y los servicios de comunicaciones, en general, se convierten en una herramienta esencial para permitir la protección de la vida y la salud de los colombianos.
2. De conformidad con lo establecido en el Art. 56 de la Ley 1437 de 2011 Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación.
3. Todos los funcionarios orgánicos de la FAC cuentan con correo electrónico institucional y que, según el manual de uso del mismo, el mismo es una herramienta institucional de comunicación para todos los miembros de la institución y su consulta debe ser permanente.

En Bogotá, en la fecha de hoy martes, se notifica al funcionario designado como supervisor suplente vía correo electrónico institucional del contenido de la Resolución No. 005 del 23 de septiembre 2022, *"Por la cual se modifica parcialmente la* Resolución No. 001 de fecha 01 de marzo de 2022 *, dentro del proceso No.* 032-00-A-COFAC- GOCOP-2022*",* como consta en el anexo.

Para constancia se firma en Bogotá, a los veintitrés (23) del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

Teniente Coronel MILTON SALVADOR CARDENAS PIRAGAUTA
Jefe Oficina Gobierno Corporativo de Tic
Ordenador del Gasto y delegado Contractual

FAC-S-2022-174518-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2022-174518-CI del 21 de septiembre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-GOCOP

Señora Coronel
MERY CECILIA MELENDEZ QUINTERO
Director Compras Públicas
Ciudad

Asunto: Solicitud Nombramientos Supervisores CTO 032-00-A-COFAC-GOCOP-2022

En atención a radicado No. FAC-S-2022-174129-CI del 20 de septiembre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JESED-DISEB, que trata de la Solicitud Nombramientos Supervisores, respetuosamente me permito solicitar a la señora Coronel Directora Compras Públicas, a través de su conducto ordenar a quien corresponda dar tramite a la solicitud elevada por el señor Teniente Coronel LUIS ENRIQUE RINCON TORRES, Gerente del Proyecto, con el fin de nombrar como supervisores del contrato durante el lapso comprendido entre el 17 de octubre al 15 de noviembre de 2022, al siguiente personal, mientras el titular y el suplente disfrutan del turno de vacaciones según OAP829, así:

Nuevo Titular MY. JULIAN MAURICIO VASQUEZ MORENO CC80.825.556 julian.vasquez@fac.mil.co

Nuevo Suplente CT. CARLOS ANDRES DIAZ GARAVITO CC1.069.712.921 carlos.diaz@fac.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS



Teniente Coronel MILTON SALVADOR CARDENAS PIRAGAUTA
Jefe Oficina Gobierno Corporativo De Tic

Anexo:
FAC-S-2022-174129-CI
FAC-S-2022-173561-CI
OAP 829 01 SEP 2022 VACACIONES PERSONAL TC. DIAZ MORA PABLO JOSE_0001

Copia: TC RINCON / DISEB; Copia: MY YARA / SUBSE; Copia: MY VASQUEZ / SUGRI; Copia: CT DIAZ / SUBSE

Elaboró: TS. NOVA / GOCOP Aprobó:TC. CARDENAS / GOCOP